

Acta No. 4

Acta de la Sesión Extraordinaria del H. Cabildo de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 30 de Abril de 2020.

*En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 12:15 (doce horas con quince minutos), del día 30 (treinta) del mes de abril del año de 2020 (dos mil veinte), reunidos en el Auditorio de Benito Juárez ubicado en el Palacio Municipal, los Integrantes del Republicano Ayuntamiento, proceden a celebrar Sesión Extraordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 29, Fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, el C. Secretario del R. Ayuntamiento procede a pasar Lista de Asistencia, encontrándose presente los C. Alma Marina Vitela Rodríguez, Presidenta Municipal, Lic. Omar Enrique Castañeda González, Síndico Municipal, María de la Luz Ponce Ponce, Primera Regidora, Manuel Jáquez Reyes, Segundo Regidor, Profra. María del Refugio Lugo Licerio, Tercera Regidora, Maximiliano Olvera Coreño, Cuarto Regidor, Ma. Elda Nevárez Flores, Quinta Regidora, Lic. Anavel Fernández Martínez, Sexta Regidora, Ing. Francisco Bardán Ruelas, Séptimo Regidor, Lic. María Aideé Liliana Román Vázquez, Octava Regidora, Juan Moreno Espinoza, Noveno Regidor, Estrella Morón García, Décima Regidora, Juan Francisco Bueno Flores, Décimo Segundo Regidor, Hortencia Galván Turrubiate, Décima Tercera Regidora, Karla Beatriz Tello Arellano, Décima Cuarta Regidora, Julio Ramírez Fernández, Décimo Quinto Regidor, y Lic. Zurriel Abraham Rosas Correa, Secretario del R. Ayuntamiento, desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia.- En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, el C. Secretario del R. Ayuntamiento confirma la existencia de quórum con la totalidad de los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión.- A continuación, el C. Secretario continúa con la lectura del Orden del Día como sigue: **Tercero Punto**: Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Administración Pública, para aprobación en su caso, sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Actividades correspondientes al mes de marzo de 2020; **Cuarto Punto**: Plausura de la Sesión.- En desahogo del **Tercer Punto**, Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Administración Pública, para aprobación en su caso, sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Actividades correspondientes al mes de marzo de 2020, se le concede la voz al Síndico Municipal quien da lectura al dictamen en mención el cual después de presentar los considerandos y antecedentes el resolutivo dice: "Único.- Se aprueba por unanimidad de votos para todos los efectos legales que procedan, el Estado de Situación Financiera y Estado de Actividades correspondiente al mes*

de Marzo de 2020, del Municipio de Gómez Palacio, Durango, que presente las cifras y conceptos siguientes: Activo Circulante: \$183,984,574.30 (Ciento ochenta y tres millones novecientos ochenta y cuatro mil quinientos setenta y cuatro pesos 30/100 M.N.); Activo No Circulante: \$1,615,511,360.09 (Un mil millones seiscientos quince millones quinientos once mil trescientos sesenta pesos 09/100 M.N.); Total de Activos: \$1,799,495,934.39 (Un mil millones setecientos noventa y nueve millones cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos treinta y cuatro pesos 39/100 M.N.); Pasivo Circulante: \$122,699,625.03 (Ciento veintidós millones seiscientos noventa y nueve mil seiscientos veinticinco pesos 03/100 M.N.); Pasivo No Circulante: \$95,321,618.64 (Noventa y cinco millones trescientos veintiún mil seiscientos dieciocho pesos 64/100 M.N.); Total de Pasivo: \$218,021,243.67 (Doscientos dieciocho millones veintiún mil doscientos cuarenta y tres pesos 67/100 M.N.); Total Hacienda Pública/Patrimonio: \$1,581,474,690.72 (Un mil millones quinientos ochenta y un millones cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos noventa pesos 72/100 M.N.); Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio: \$1,799,495,934.39 (Un mil millones setecientos noventa y nueve millones cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos treinta y cuatro pesos 39/100 M.N.); Estado de Actividades: \$313,472,705.97 (Trescientos trece millones cuatrocientos setenta y dos mil setecientos cinco pesos 97/100 M.N.); Total de Gastos y Otras Pérdidas: \$247,322,149.49 (Doscientos cuarenta y siete millones trescientos veintidós mil ciento cuarenta y nueve pesos 49/100 M.N.); Ahorro/Desahorro del Ejercicio: \$66,150,556.48 (Seenta y seis millones ciento cincuenta mil quinientos cincuenta y seis pesos 48/100 M.N.). Atentamente, Gómez Palacio, Dgo., a 24 de abril de 2020 La comisión de Hacienda y Administración Pública.; ampliamente discutido el tema, el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 90.- Se Aprueba por Mayoría de Votos con 13 a Favor, 2 en Contra y 2 Abstenciones, el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2020 y Estado de Actividades correspondiente al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de marzo de 2020 del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., como sigue: Activo Circulante: \$183,984,574.30 (Ciento ochenta y tres millones novecientos ochenta y cuatro mil quinientos setenta y cuatro pesos 30/100 M.N.); Activo No Circulante: \$1,615,511,360.09 (Un mil millones seiscientos quince millones quinientos once mil trescientos sesenta pesos 09/100 M.N.); Total de Activos: \$1,799,495,934.39 (Un mil millones setecientos noventa y nueve millones cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos treinta y cuatro pesos 39/100 M.N.); Pasivo Circulante: \$122,699,625.03 (Ciento veintidós millones seiscientos noventa y nueve mil seiscientos veinticinco pesos 03/100 M.N.); Pasivo No Circulante: \$95,321,618.64 (Noventa y cinco millones trescientos veintiún mil seiscientos dieciocho pesos 64/100 M.N.); Total de Pasivo: \$218,021,243.67 (Doscientos dieciocho millones

veintiún mil doscientos cuarenta y tres pesos 67/100 M.N.); Total Hacienda Pública/Patrimonio: \$1,581,474,690.72 (Un mil millones quinientos ochenta y un millones cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos noventa pesos 72/100 M.N.); Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio: \$1,799,495,934.39 (Un mil millones setecientos noventa y nueve millones cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos treinta y cuatro pesos 39/100 M.N.); Estado de Actividades: \$313,472,705.97 (Trescientos trece millones cuatrocientos setenta y dos mil setecientos cinco pesos 97/100 M.N.); Total de Gastos y Otras Pérdidas: \$247,322,149.49 (Dieciséis millones trescientos veintidós mil ciento cuarenta y nueve pesos 49/100 M.N.); Ahorro/Desahorro del Ejercicio: \$66,150,556.48 (Seisenta y seis millones ciento cincuenta mil quinientos cincuenta y seis pesos 48/100 M.N.).- Lo anterior de conformidad con el Artículo 88, Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango.- Comuníquese lo aquí acordado a los CC. Tesorero y Contralor Municipales para que procedan en consecuencia.- Por último, en desahogo del Cuarto Punto y no habiendo más asuntos que tratar, se cita a los presentes, a la próxima Sesión.- Dándose por terminada la Sesión, siendo las 12:34 horas del día de su inicio.- Damos fe.-

P. Alma Marina Vitela Rodríguez
Presidenta Municipal

Lic. Omar Enrique Castañeda González
Síndico Municipal

P. María de la Luz Ponce Ponce
Primera Regidora

P. Manuel Jaques Reyes
Segundo Regidor

Profra. María del Refugio Lugo Licerio,
Tercera Regidora

P. Maximiliano Olvera Poreño
Cuarto Regidor

*P. Ma. Elda Nevárez Flores
Quinta Regidora*

*P. Anavel Fernández Martínez
Sexto Regidor*

*P. Francisco Bardán Ruelas
Séptimo Regidor*

*P. María Aideé Liliana Román Vázquez
Octava Regidora*

*P. Juan Moreno Espinoza
Noveno Regidor*

*P. Estrella Morón García
Décima Regidora*

*P. Sandra Vázquez Hidalgo
Décima Primera Regidora*

*P. Juan Francisco Bueno Flores
Décimo Segundo Regidor*

*P. Hortencia Galván Turrubiate
Décima Tercera Regidora*

*P. Karla Beatriz Tello Arellano
Décima Cuarta Regidora*

*P. Julio Ramírez Fernández
Décimo Quinto Regidor*

*Lic. Euriel Abraham Rosas Correa
Secretario del R. Ayuntamiento*